

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE QUEBRADANEGRA
DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
Calle 4 No. 3-04 Nivel 4 Palacio Municipal
jprmpalquebradanegra@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 320 9843159

ESTADO ELECTRÓNICO No. 022
5 DE OCTUBRE DE 2020

No. Proceso	Clase	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha
201800011	Pertenencia	Santiago Rico Rojas	Herederos Indeterminados de Heliodora Rojas y Teodoro Rico y Personas Indeterminadas	Reprograma audiencia art. 392 C.G.P.	02/10/2020
201900041	Sucesión intestada	Soledad del Pilar López Méndez	Causante Ana Lucía Méndez Beltrán	Fija fecha diligencia inventarios	02/10/2020
202000024	Sucesión intestada	Andrés Robayo Bustos	Suc Ulpiano Robayo Bohórquez	Admite demanda	02/10/2020

CONSTANCIA SECRETARIAL. Para notificar a las partes se fija el presente ESTADO ELECTRONICO, hoy cinco (5) de octubre de 2020, por el término de un (1) día, en la página Web del Juzgado.

ANA ELIA HERRERA LOZANO
Secretaria

Firmado Por:

ANA ELIA HERRERA LOZANO
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE QUEBRADANEGRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ba8817f896e7e4accdb48aba66e496ab8de8aaedce8157a6d88543b86a916df2

Documento generado en 02/10/2020 07:21:33 p.m.